

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 090-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 04 de abril 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en La ley n° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, la designación del estudiante de AYUDANTÍA DE CÁTEDRA debe estar cursando los dos (02) últimos años de la carrera, pertenecer al tercio superior y debe ser seleccionado vía concurso hecho público a toda la comunidad universitaria.

Que, la AYUDANTÍA DE CÁTEDRA, es un apoyo académico que se brinda por medio de los alumnos ubicados en el tercio superior, a fin de colaborar con el desarrollo de las actividades de las clases teóricas y prácticas, en cumplimiento de los objetivos de la asignatura académica.

Que, mediante Oficio N° 018-2022-DAIQ-FIQ-UNAP, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, solicita el reconocimiento del estudiante de V Nivel - Décimo Ciclo identificado con código universitario N° 2173509 **PERCY PEZO PINEDO** quien realizará la labor en forma virtual de AYUDANTÍA DE CÁTEDRA de la asignatura de **Proyecto de Inversión I**, a cargo del Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo ,Dr., en el II Semestre Académico 2021.

Que, por lo expuesto, es procedente aprobar el reconocimiento de la Ayudantía de Catedra, con la emisión de la presente Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Reconocer al estudiante del V Nivel - Décimo Ciclo identificado con código universitario N° 2173509 **PERCY PEZO PINEDO** quien realizará la labor en forma virtual de AYUDANTÍA DE CÁTEDRA de la asignatura de **Proyecto de Inversión I** a cargo del Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo,Dr. en el II Semestre Académico 2021, en mérito a los considerandos de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º. – Precisar que al término del II Semestre 2021, el docente deberá remitir un informe del desempeño de la ayudantía de catedra.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCIA PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

